

**INFORME DE LA GERENCIA
AL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
UNIFRESH S. A.**

Señores Directores y Accionistas:

A continuación informo a ustedes acerca de las operaciones de la Compañía y sus resultados durante el ejercicio económico del 2007:

I. GENERAL

La pérdida neta registrada durante el año 2007 ascendió a \$37.161,56 (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UNO 56/100 DOLARES).

Las ventas de la compañía han tenido un incremento del 11% con relación al año 2.006 (\$30'471.461 vs. \$27'349.106).

II. METAS Y OBJETIVOS

Esperamos incrementar el volumen de las ventas en función de mejorar nuestra participación en el mercado ruso.

Debido a la falta de liquidez de la compañía y con base a la constante exigencia de nuestros clientes en el exterior de devolución de los anticipos entregados para financiamiento de la operación de comercialización, la directiva de la compañía ha decidido vender las haciendas de nuestra propiedad para tener los flujos necesarios para cubrir estos pasivos.

III. DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL

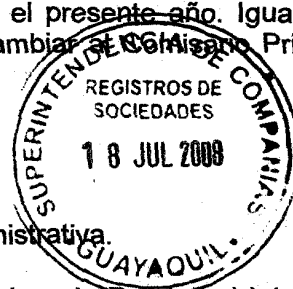
La estructura legal de la compañía no sufrió cambios durante el presente año. Igualmente durante el año 2007 se procedió a ratificar el Directorio y a cambiar al CG/Aisano Principal, cuyas funciones las asumió el CPA. Julio Mantilla García.

IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el año 2007, la compañía no cambio su estructura administrativa.

La compañía ha cumplido con los preceptos establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual relacionados con el respeto a los derechos de autor y conexos, establecidos en dicho cuerpo legal. La compañía mantiene todos sus productos que comercializa, debidamente registrados.

V. ASUNTOS FINANCIEROS



A continuación detallamos algunos índices financieros logrados en el año 2007:

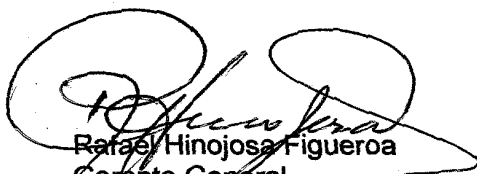
		<u>2007</u>
Liquidez corriente	(veces)	0,97
Prueba ácida de liquidez	(veces)	0,97

VII. DESTINO DE LOS RESULTADOS

Esta gerencia solicita a la Junta General de Accionistas que apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2007, según mandato legal, y que, de acuerdo con las normas tributarias vigentes, las pérdidas del año 2007 sean compensadas con las utilidades que se obtengan en los cinco ejercicios impositivos subsiguientes. Hasta tanto, tales pérdidas deberán formar parte del patrimonio neto de los accionistas.

Finalmente, señores accionistas y directores, aprovecho esta oportunidad para agradecerles a ustedes por su permanente colaboración y apoyo a quienes manejamos diariamente esta organización.

Marzo 31 del 2008


Rafael Hinojosa Figueroa
Gerente General

